



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																			
1	1	Póliza E00076	17/02/2025	PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN Servicios de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión	\$47,821.50	\$7,888.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por El Colegio de Tlaxcala A.C., requeridas mediante oficio DAEE/326/2025 de fecha 17 de julio de 2025 y proporcionada a través del oficio CTLX/2024/PE172 de fecha 24 de julio de 2025, se detectó que erogaron \$7,888.00 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****2992 aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., erogados a favor del proveedor Servicios Comerpue, por pago de renta de impresora Epson ecotank, sin embargo, el Colegio realizó el pago de bienes y/o servicios sin acreditar su recepción y/o aplicación en los fines del Ente, debido a que omitieron presentar: 1. Solicitud del área usuaria que requiere la impresora. 2. Justificación del motivo del arrendamiento. 3. Contrato que permita verificar las condiciones contractuales a las que debieron sujetarse las partes involucradas. 4. Bitácoras de impresiones y/o fotocopiado de documentos. 5. Resguardo debidamente firmado por el equipo arrendado. 6. Así como, documentar la realización de actividades institucionales extraordinarias que motivaron el arrendamiento de los equipos, en virtud de que, el Ente Público, cuenta con equipos de impresión y fotocopiado, mismos que se encuentran reconocidos en el inventario de bienes muebles de El Colegio de Tlaxcala A.C. Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Folio de Transferencia</th><th>Fecha de Transferencia</th><th>Folio Fiscal</th><th>Descripción</th><th>Importe</th></tr><tr><td>E00076</td><td>188CA483DC564F49 825131067F10BE35</td><td>19/02/2025</td><td>4b781132-21db-41d2-9c28-d7e3534157a7</td><td>Renta de impresora Epson ecotank L1250, inyección, tanque de tinta, inalámbrico print</td><td>7,888.00</td></tr></table>	Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Folio Fiscal	Descripción	Importe	E00076	188CA483DC564F49 825131067F10BE35	19/02/2025	4b781132-21db-41d2-9c28-d7e3534157a7	Renta de impresora Epson ecotank L1250, inyección, tanque de tinta, inalámbrico print	7,888.00
Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Folio Fiscal	Descripción	Importe														
E00076	188CA483DC564F49 825131067F10BE35	19/02/2025	4b781132-21db-41d2-9c28-d7e3534157a7	Renta de impresora Epson ecotank L1250, inyección, tanque de tinta, inalámbrico print	7,888.00														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 primer párrafo y 309 segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 primer párrafo y 152 párrafos primero y segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025; 8 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa; 42 de los Estatutos Sociales de El Colegio de Tlaxcala, A.C.																



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																				
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																								
2	3			PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN			De la revisión y análisis a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por El Colegio de Tlaxcala A.C., correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2025, mismas que fueron requeridas mediante oficios DAEE/326/2025 y DAEE/380/2025 de fechas 17 de julio y 22 de agosto de 2025; proporcionadas a través de los oficios CTLX/2024/PE172 y CLTX/2024/PE207 de fechas 24 de julio y 28 de agosto de 2025, se detectó que erogaron \$20,361.69 mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria ***** 2992 aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., erogados a favor del proveedor Lorena Juárez Lira, por adquisición de material de limpieza; sin embargo, no se acredita su recepción y/o aplicación en los fines del ente, debido a que: Omitieron presentar evidencia documental que acreditará la recepción, distribución y utilización de los materiales de limpieza adquiridos, y/o en su caso, documentar las existencias físicas de los mismos. No se documentó el control de almacén de materiales, así como la implementación de bitácoras de entrega de materiales a las diversas áreas solicitantes del Colegio. La evidencia fotográfica integrada no acredita la adquisición y distribución de los materiales adquiridos. En la póliza E00353 la requisición del departamento de recursos materiales no se encuentra previamente autorizada por la Directora Administrativa del Colegio. En las pólizas E00056 y E00106 si integran la evidencia de distribución a las diferentes áreas no obstante las bitácoras de entrega de los materiales no soportan la totalidad de los materiales adquiridos por parte del Colegio. En las pólizas E00056, E00105 y E00353 omiten presentar cotizaciones de al menos 3 proveedores. Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Folio de Transferencia</th><th>Fecha de Transferencia</th><th>Folio Fiscal de CFDI</th><th>Descripción</th><th>Importe</th></tr><tr><td>E00056</td><td>07/02/2025</td><td>Ref.0026010025 02100000721091</td><td>AAA1D16C-A254-47CA-93AF-22FF50E0ABEC</td><td>Compra de material de limpieza para la Institución del mes de Febrero</td><td>4,939.32</td></tr><tr><td>E00105</td><td>27/02/2025</td><td>Ref.0026010025 02280000060902</td><td>AAA1BA3F-728A-4146-AC33-7FEEE65C5589</td><td>Compra de material de limpieza para la Institución del mes de Febrero</td><td>6,032.00</td></tr><tr><td>E00246</td><td>28/04/2025</td><td>Ref.0026010025 04280000540030</td><td>08E173DC-CD3F-453E-B07E-319A291DCF09</td><td>Compra de material de limpieza para la Institución del mes de abril</td><td>6,597.69</td></tr><tr><td>E00353</td><td>18/06/2025</td><td>Ref.002601002 56190000263316</td><td>8B179AB2-171C-4680-B248-2219E5BE235F</td><td>Compra de material de limpieza para la Institución del mes de junio</td><td>2,792.18</td></tr><tr><td colspan="5">Total</td><td>20,361.19</td></tr></table>	Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Folio Fiscal de CFDI	Descripción	Importe	E00056	07/02/2025	Ref.0026010025 02100000721091	AAA1D16C-A254-47CA-93AF-22FF50E0ABEC	Compra de material de limpieza para la Institución del mes de Febrero	4,939.32	E00105	27/02/2025	Ref.0026010025 02280000060902	AAA1BA3F-728A-4146-AC33-7FEEE65C5589	Compra de material de limpieza para la Institución del mes de Febrero	6,032.00	E00246	28/04/2025	Ref.0026010025 04280000540030	08E173DC-CD3F-453E-B07E-319A291DCF09	Compra de material de limpieza para la Institución del mes de abril	6,597.69	E00353	18/06/2025	Ref.002601002 56190000263316	8B179AB2-171C-4680-B248-2219E5BE235F	Compra de material de limpieza para la Institución del mes de junio	2,792.18	Total					20,361.19
		Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Folio Fiscal de CFDI	Descripción		Importe																																			
		E00056	07/02/2025	Ref.0026010025 02100000721091	AAA1D16C-A254-47CA-93AF-22FF50E0ABEC	Compra de material de limpieza para la Institución del mes de Febrero		4,939.32																																			
		E00105	27/02/2025	Ref.0026010025 02280000060902	AAA1BA3F-728A-4146-AC33-7FEEE65C5589	Compra de material de limpieza para la Institución del mes de Febrero		6,032.00																																			
		E00246	28/04/2025	Ref.0026010025 04280000540030	08E173DC-CD3F-453E-B07E-319A291DCF09	Compra de material de limpieza para la Institución del mes de abril		6,597.69																																			
E00353	18/06/2025	Ref.002601002 56190000263316	8B179AB2-171C-4680-B248-2219E5BE235F	Compra de material de limpieza para la Institución del mes de junio	2,792.18																																						
Total					20,361.19																																						
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 primer párrafo y 309 segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 párrafo primero y 152 párrafos primero y segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025; 8 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																								



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																			
3	6	Póliza E00032	21/01/2025	PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES ISR Honorarios	\$91,604.00	\$1,327.00	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por El Colegio de Tlaxcala A.C., requeridas mediante oficio DAEE/326/2025 de fecha 17 de julio de 2025 y proporcionada a través del oficio CTLX/2024/PE172 de fecha 24 de julio de 2025, se detectó que efectuaron erogaciones por declaración de Impuesto Sobre la Renta retenciones por servicios profesionales del mes de diciembre de 2024, así como recargos, a favor del Servicio de Administración Tributaria por la cantidad de \$1,327.00, a través de transferencias electrónicas, realizadas de la cuenta *****4425 IP 2021 de la Institución financiera BBVA; sin embargo, derivado del entero extemporáneo de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, por lo que se consideran pago de gastos improcedentes, en virtud de que el encargado de la administración de los recursos, es responsable de realizar los enteros de manera oportuna, en tiempo y forma como lo establece la normatividad aplicable. Se detalla: <table><tr><th>Concepto</th><th>Folio Transferencia</th><th>Línea de Captura</th><th>Impuesto a Cargo</th><th>Recargos</th><th>Cantidad a pagar</th></tr><tr><td>Pago de ISR Retenciones Diciembre 2024</td><td>16H12025012117 02000044694019</td><td>0425 0J1U 8200 4503 8492</td><td>90,277.00</td><td>1,327.00</td><td>91,604.00</td></tr></table>	Concepto	Folio Transferencia	Línea de Captura	Impuesto a Cargo	Recargos	Cantidad a pagar	Pago de ISR Retenciones Diciembre 2024	16H12025012117 02000044694019	0425 0J1U 8200 4503 8492	90,277.00	1,327.00	91,604.00
Concepto	Folio Transferencia	Línea de Captura	Impuesto a Cargo	Recargos	Cantidad a pagar														
Pago de ISR Retenciones Diciembre 2024	16H12025012117 02000044694019	0425 0J1U 8200 4503 8492	90,277.00	1,327.00	91,604.00														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 96 primero y penúltimo párrafo y 99 fracción I de la Ley del Impuesto sobre la Renta; 26 fracción I, II, 73 párrafo quinto del Código Fiscal de la Federación; 272, 302 párrafo primero y 313 párrafo tercero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, así como el 152 párrafo primero del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.																
4	7	Póliza E00393	08/05/2025	PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$20,685.33	\$20,685.33	De la revisión a la documentación de las erogaciones realizadas por El Colegio de Tlaxcala A.C., requeridas mediante oficio DAEE/380/2025 de fecha 22 de agosto de 2025 y proporcionada a través del oficio CTLX/2024/PE207 de fecha 28 de agosto de 2025, se detectó que erogaron \$24,685.33 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****2976 CISE 2024 aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., erogados a favor de los prestadores de servicios profesionales Mauricio Reyes Corona, Angelica Cazarin Martínez y María Carolina Restrepo Gómez, por pago de Asesoría Técnica Especializada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal; sin embargo, la erogación realizada se determina como pago de gastos improcedentes, debido a que: - Entre El Colegio de Tlaxcala A.C. y el municipio no guardan ninguna relación administrativa. - Además de que no integra evidencia documental que justifique el motivo por el cual el colegio realizó la erogación. - Aunado a lo anterior y derivado del análisis a los ingresos se obtuvo que El Colegio de Tlaxcala A.C. no obtiene registrados recursos por la elaboración y apoyo de planes municipales. - De la póliza E00394, anexan Resumen Ejecutivo "Mecanismo de Gestión y Gobernanza, Relativos al Plan de Ordenamiento Municipal de Santa Cruz Tlaxcala", lo que difiere con el concepto del Comprobante Fiscal Digital Impreso (CFDI). Se detalla:												
		Póliza E00394	30/05/2025	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$2,000.00	\$2,000.00													
		Póliza E00395	30/05/2025	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	\$2,000.00	\$2,000.00													



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO								
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Folio Fiscal	Descripción	Importe			
				Integrales											
							E00393	920558D69C99454 18D17B6116E0650DA	08/05/2025	30D7B4FD- 47B4-4CAA- B2EA- 7266314AE22B	Asesoría Técnica Especializada en planeación estratégica Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal 2024-2027		20,685.33		
							E00394	3E8C79CA8DEA40 D5A14429B7AA12E876	30/05/2025	74FE4741-D7F1- 4543- AA1F- 0C476A0F2A54		2,000.00			
							E00395	C81E96E413034FF 690D471B54A790E19	30/05/2025	A2A34C16-9569- 4128- A253- A41DFAA33224		2,000.00			
														Total	24,685.33